Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 6 - SECRETARIA Nº 12

SENDROWICZ, ARIEL DANIEL c/ TARTARO, MELISA ALEJANDRA Y OTRO s/EJECUTIVO

Expediente n°: 158/2025

Buenos Aires, agosto de 2025 - ENR

1. En primer lugar, se hace saber al presentante que deberá estársе a lo dispuesto en la resolución -firme- del pasado 10.07.2025 *(la Suscripta se inhibió para conocer en las presentes actuaciones -ver fs. 34).*

Sin perjuicio de ello y atento a lo solicitado, se reitera lo ya proveído oportunamente en fs. 22 y fs. 26: *"Se hace saber al presentante que la compulsa oficiosa llevada a cabo en la página web del Banco de la Ciudad de Buenos Aires reveló que no existe cuenta abierta a nombre de éstas actuaciones".*

2. Encontrándose firme la resolución de fs. 34, procédase -sin más- al **ARCHIVO** del presente expediente.

MARTA G. CIRULLI

JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTA GRACIELA CIRULLI
Date: 2025.08.26 16:26:51 ART

#39655117#468790191#20250826115657052